AÑO VIII — JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.590

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses.	ptas.	3,50
» 6	»	7
» 12	»	14
Extranjero: 3	»	6,50
» 6	»	13
» 12	»	22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

OPINIONES IMPORTANTES

PARA AFIRMAR LAS OBRAS

He dicho en anteriores trabajos, que para la regeneración de la enseñanza, se requiere, en primer término, personal absolutamente capacitado de la misión que ha de desempeñar, maestros ó inspectores perfectamente idóneos.

Y ¿quién ha de hacer esto? ¿Los ministros? Jamás fué ministro alguno artífice de hombres ni tallista de caracteres. Los ministros no son ni han sido instructores. Ejercen una suprema dirección, animan y excitan, estimulan y vigorizan, organizan y rigen, pero nada más. Y si los ministros se suceden con rapidez y pasan por el gobierno con la velocidad con que aparecen y desaparecen las imágenes cinematográficas, menos productiva será su labor. Pensando en ello se ocurre á cualquiera la imprescindible necesidad, la urgente conveniencia de un organismo que tenga la solidez de lo persistente y la firmeza de lo que no está en su vida sujeto á los caprichos de la suerte. Aun en países menos expuestos á los cambios ministeriales, al tratarse de intereses tan sagrados como los de la defensa nacional, han surgido de la labor de los legisladores junto á los ministros de la Guerra y de Marina, los grande estados mayores centrales, verdaderos cerebros militares que no están expuestos á vaivén alguno, y que por tanto disfrutan de la necesaria tranquilidad de acción para organizar.

Tiene el ministerio de Instrucción pública ya de antiguo un Consejo superior, utilísimo, sabio cuerpo donde son de costumbre madura la reflexión y clarísimo el juicio, pero en sus funciones, en la mayoría de los casos son consultivas y adolecen á veces de una enfermedad añeja adquirida en el ambiente de nuestra clásica administración: la buropatía. Verdad es que de esta buropatía crónica están atacados todos nuestros organismos análogos, pidiendo á voz en grito una sueroterapia feliz que los libre del virus del expedienteo, de la crisis de los dictámenes y de las parálisis de los votos particulares.

Quizás dando mayor soltura á sus movimientos, mayor independencia á su acción, cortando las ataduras de su reglamento orgánico, el Consejo de Instrucción pública se desenvolviera en campo más fecundo de iniciativas provechosas. Quizás por el contrario conviniera dejarle como está y crear una junta, un Patronato para el fomento de la educación popular independiente ó no del Consejo, dedicado exclusivamente á organizar y dirigir la formación del nuevo personal de las Normales y de las Inspecciones, con hombres que hayan demostrado entusiasmo y aficiones por los estudios de la pedagogía; hombres de superior cultura, de altruismo comprobado, cualesquiera que sean sus ideas y tendencias, ya que es esta obra común á todos los españoles de buena fe y recto corazón; gentes técnicas útiles, no figuras decorativas tomadas del museo político nacional.

Este Patronato, sustraído por completo á la acción de la política activa y militante, fuera de los embates de las tempestades ministeriales, en puerto seguro y tranquilo y con entera calma, tendría á su cargo el curso ó grado normal superior con autonomía é independencia para organizarle y regirle, con acción tutelar sobre los cursos pedagógicos extraordinarios y las misiones sobre las bibliotecas populares transportables. Patronato que tendrá con lo trascendental de su misión la gran responsabilidad de una cierta independencia necesaria á la libre función de su existencia racional, y que sólo mantendrá con el ministro la comunicación administrativa, sin la cual no podría vivir.

Amalio Jimeno.

Los Consumos.

Se ha reunido la Comisión especial del Congreso encargada del proyecto de transformación del impuesto de Consumos.

El Sr. Ríu dió á conocer el proyecto de ponencia para el dictamen, que había redactado, y que en algunos pormenores no estaba terminado por completo.

En el proyecto, respetando la parte esencial del presentado, se proponen las bases generales y se prepara la desaparición del impuesto, escalonando su transformación en los años 1908, 1909 y 1910.

Para proveer de los recursos necesarios se modifica el impuesto de derechos reales, convirtiéndole en progresivo, con gravámenes que llegan hasta el 25 por 100; se transforma el de cédulas personales, verificándose la exacción en unos casos conforme al capital y en otros según la renta, y se estudian otros objetos de imposición.

De los ingresos que se obtengan durante el futuro presupuesto por consumos, se entenderá que una parte es reservable, con destino á la desgravación.

Al plan acompañan tres estados demostrativos de la forma en que se produce la transformación tributaria en los tres ejercicios, y del modo según el cual desaparecen los Consumos y el contingente provincial, se transforma la Hacienda de las provincias y se establece la nueva Hacienda municipal.

Hoy ó mañana se reunirá de nuevo la Comisión para examinar la ponencia, de la que para entonces habrá ejemplares.

LITERARIAS

Amor en solfa

Por que quieres á uno
te zarandean
y *cardenala* te hacen
aunque no quieras;
así como si fuere
lo más humano
tener por argumento
los estacazos,
para los que se quieren
con toda el alma
y se dicen muy quedo
cuatro palabras.
Tu en asuntos de solfa
saldrás maestra
pues lo que es solfearte
si te solfean,
Cuando te veas libre
de estos *solfeos*
y el cilicio no posen
más en tu cuerpo,
podrás decir muy fuerte
yo soy la autora
de la obra que titulan
Amor en solfa.

Francisco Campoy.

LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

Los diputados de las provincias castellanas interesadas en el restablecimiento del impuesto transitorio á los trigos extranjeros, se han reunido en el Congreso, acordando comisionar al señor Barrio y Mier para que gestione cerca del Gobierno el restablecimiento de un impuesto de 2'40 pesetas por hectolitro á los trigos extranjeros, señalando un plazo, que terminará el jueves próximo, para conseguir sus propósitos.

Pasada esta fecha, si el Gobierno no ha hecho nada, presentará una proposición de ley en este sentido, ó una incidental pidiendo la creación del impuesto hasta que el trigo alcance un precio remunerador.

Páginas para Castilla

Nuevo método de construcción del pavimento de los establos.

En la construcción de locales que han de servir de asilo á los animales, la higiene sugiere, en lo referente al pavimento, prescripciones radicales: debe ser sólido, limpio y enjuto, dispuesto en forma que las orinas escurran fácil y continuamente y sin filtrarse, y que pueda limpiarse con facilidad: de modo que ofrezca á los animales cómodo albergue y los garantice de toda herida ó accidente. Finalmente ha de estar construido á un nivel más alto que el del terreno exterior.

Para el fácil desagüe de las orinas debe darse al suelo una inclinación longitudinal, que si en teoría no debe pasar de 15 milímetros, en la práctica llega con frecuencia á varios centímetros.

La crasa ignorancia de los graves disturbios inherentes á esta defectuosa construcción, es causa de que no se procuren corregir en la mayoría de los casos los defectos y buscar remedios á los inconvenientes que originan. Sepan cuantos se dedican á la cría de ganados, y más especialmente aquellos que, ó por el clima ó mala costumbre, ó por otras razones suelen tenerlos durante varias horas del día en los establos, que casi todas las deformidades (es decir, la dirección contrahecha de los miembros), defecto que en este caso es sinónimo de mal funcionamiento de la máquina animal para el trabajo, principalmente en los animales jóvenes, reconocen por causa la anormal y excesiva pendiente del pavimento de los establos. Influencia perniciosa á que están sujetos también los animales en la preñez y después del parto: los abortos y las referidas deformidades.

Para evitar estos inconvenientes, armonizando la economía de la construcción con la aplicación rigurosa de las reglas de higiene, De Ferri propone un nuevo y sencillísimo método de construcción del pavimento de los establos, que la práctica habrá de sancionar, pues en nuestra opinión responde á todas las exigencias.

El pavimento construido de cemento perfectamente llano, descansa sobre un substrato de argamasa dispuesto uniformemente sobre el terreno bien apisonado. De la línea medianera de cada uno de los cubiles ó camas, á 0'40 milímetros del pesebre, parten canales de sección semicilíndrica, de dos centímetros de largo, que sucediéndose á la distancia de quince centímetros de uno á otro, convergen hacia las paredes laterales y posteriores de las referidas camas; el último de estos canales, que en su parte interior tiene una pendiente de 2 por 100, es rectilíneo, es decir, paralelo al pesebre. En conjunto, tiene la forma, digámoslo así, del espinazo de un asno, pero con el pavimento perfectamente plano.

Las camas pueden estar divididas por un solo canal ó por una doble fila de canales paralelos, separados por franjas de cemento de ocho centímetros de largo, sobre los cuales se fijan los tabiques que limitan la cama; en ambos casos, los canalillos divisorios del cubil comienzan en el surco más cercano al pesebre, formando un declive de 2 por 100, son rectilíneos y de tres centímetros de largo, y corren longitudinalmente en dirección al canal colector, situado detrás de las camas. Entre éste y los surcos convergentes hay un escalón de 20 centímetros de largo, plano longitudinalmente y un poco inclinado hacia el canal colector de la orina; el desnivel que existe entre el plano de la cama y el del escalón y que es de cerca de cuatro centímetros, no permite á los animales subir con los piés posteriores al referido escalón, con lo cual el estiércol se detiene y no va á obstruir el colector de la orina.

Con esta construcción ofrece De Ferri un pavimento *económico*, por los gastos de construcción y por el ahorro de paja paja cama; *sano*, porque no permite que la orina se detenga en la cama, y *perfecto*, porque evita tales inconvenientes, causa de muchas enfermedades que dan no poco que pensar á los ganaderos.

Dr. G. Bianchedi.

LA LECTURA DEL QUIJOTE

He aquí la R. O. dictada respecto á este importante extremo:

Ilmo. Sr.: La Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido con fecha 11 de los corrientes el siguiente dictamen:

Folletón del DIARIO DE AVISOS (107)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

había perdido ni una de las palabras de Sibila, las cuales hicieron asomar el rubor á su frente, destrozando su corazón.

Los sentimientos que le había inspirado su romántica entrevista, le parecieron apreciados con dureza indigna. Sus facciones se llenaron de una ironía sombría y terminante; salió de la iglesia, se fué á apoyar, afectando serenidad, contra el muro del cementerio y se puso á fumar tranquilamente mirando al mar.

Un cuarto de hora más tarde, un ruido de pasos le hizo volverse, y vió al señor cura en el cementerio acompañado de miss O'Neil, quienes se dirigían hacia él con paso lento y aire grave. Raul, apoyado en el muro, los aguardó con los brazos cruzados y el cigarro en la boca.

—Caballero,—dijo el señor cura,—sois el conde de Chalys, y podeis comprender que vuestra permanencia aquí no se puede prolongar ni un instante más.

—¿Por qué, señor cura?—respondió Raul con frialdad;—no me parece preciso. Puedo ser el conde de Chalys sin ser por eso el último de los pintores, como acaba de decir Mlle. de Ferias. Podeis, si quereis, rehusarme el favor de vuestra hospitalidad, pero no creo que podeis rehusarme el derecho de terminar un trabajo para el que he sido llamado. No se desacredita ni se retira á un artista con tal ligereza.

—Sereis indemnizado por vuestros frescos, —dijo el sacerdote,—según los taseis vos mismo.

—Perdón, señor cura; pero no soy un artista mercenario,—replicó Raul sonriéndose;—trabajo principalmente para ganar más honra que provecho. He tenido el capricho de unir mi nombre á vuestra iglesia, y ese capricho me parece tan respetable como el que quiere privarme de ello. ¿Estoy yo aquí para obedecer las niñerías de Mlle. de Ferias? ¿Mlle. Sibila es la propietaria de la iglesia? Yo no tengo que atender aquí, señor cura, á nadie más que á vos y á vuestros deseos con respecto á mi trabajo, y existe entre nosotros un convenio que no podeis romper justamente mientras yo no falte á él. ¿Estais descontento de mi trabajo? ¿dudáis de mi capacidad? Llamad unos peritos, y si opinan como Mlle. de Ferias, me retiro; pero hasta entonces me quedo, y si me cerrais las puertas de vuestra iglesia, estoy dispuesto á hacérmelas abrir por la justicia de mi país. Señor cura, he dicho.

—Caballero, ese lenguaje no puede ser formal.

—Formal, señor cura; no podré tener más formalidad cuando esté en mi lecho de muerte.

El señor cura era tímido, pero tenía un fondo de dignidad que no dejó tomar otras medidas.

—Señor conde,—replicó con firmeza,—dejareis ese tono de burla y de bravata, estoy seguro, si reflexionais, que no se dirije más que á mujeres y á ancianos.

Raul palideció; después de una pausa, dijo;

—Teneis razón, caballero; recibid mis escusas.

Después volviéndose hacia miss O'Neil, añadió:

—Señorita, ¿podría tener algunos minutos de conversación con Mlle. de Ferias?

—No, caballero.

Raul levantó lijeramente los hombros, diciendo:

—Bien, señor cura, voy á casa de los marqueses de Ferias, y os doy palabra de honor de no prolongar mi estancia aquí ni un solo instante, sin su consentimiento.

Bajó entonces de lo alto del cementerio; saludó, al pasar, gravemente á Sibila que allí se encontraba y entró en el presbiterio.

Sibila, informada por miss O'Neil de la resolución que había terminado el debate, se apresuró á subir en su carruaje para ir á anunciar á su abuelo la visita extraordinaria para la cual tenía que prepararse.

III.

Raul en el castillo de Ferias

Una hora había trascurrido apenas cuando

«En vista de lo solicitado por el autor de *El Libro de las Escuelas*, edición reducida y compulsada por la inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, y cuya edición fué informada favorablemente por esta Corporación y por la Real Academia de la Lengua, y considerando la necesidad de que las generaciones venideras conozcan el *Quijote*, cosa que no ha ocurrido con las pasadas ni ocurre con la presente, por lo menos con la extensión debida;

Teniendo en cuenta lo informado por la citada Real Academia y constantemente por la crítica literaria acerca de la virtualidad y de la conveniencia de que se les lea en todas las Escuelas el *Quijote*, si bien adaptando su lectura á la capacidad de los niños en la íntima relación de su edad y de su vigor ético, toda vez que la más elemental prudencia aconseja prescindir en la lectura escolar de algunos pasajes libres, y la edición de referencia los ha suprimido con delicado esmero;

Esta Sección es de opinión que procede dictar una disposición dirigida á los Maestros para que en sus ejercicios de lectura empleen la inmortal obra de Cervantes, ateniéndose para el mejor éxito de tan importante trabajo escolar al juicio emitido por esta Sección y por la Academia, ó sea utilizando al efecto ediciones como la que nos ocupa, ó las que hayan merecido ó merezcan en lo futuro análogo dictámen y sean objeto de una disposición del Gobierno, y sin que este dictámen implique la obligación por parte de los escolares de adquirir la edición elegida por los Maestros, y si sólo la de que éstos la posean en la forma que hoy poseen los demás libros.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con lo dictaminado, ha resuelto como se propone, y que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid* á los efectos propuestos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1906.—GIMENO.

Consejo de ministros

Más de dos horas permanecieron anoche los ministros reunidos en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo.

Esperábase con interés el resultado de este Consejo, porque había cundido mucho la especie de que el ministro de Hacienda iba á plantear la cuestión de la necesidad de dar toda preferencia á los debates de presupuestos, estando dispuesto á dimitir si no se accedía á sus propósitos.

Sabemos que la mayor parte del Consejo se dedicó á los trabajos parlamentarios, y que el ministro de Hacienda manifestóse satisfecho al terminar la reunión de los ministros.

Parece que el jefe del Gobierno conferenciará hoy con el presidente del Congreso á fin de ultimar detalles sobre el orden de los debates.

Dióse cuenta de que esta tarde se reunirán las secciones del Congreso para elegir la comisión que entienda en el proyecto de ratificación del convenio de Algeciras.

Acordó el Consejo que presida esta comisión el Sr. Moret.

Con el expresidente del Consejo formarán parte de la comisión los Sres. Merino, López (D. Daniel), Alcalá Zamora, Testor y Gallego (D. Tex fonte).

El Consejo aprobó varios expedientes de indultos de penas leves y de permuta de terrenos del ramo de Guerra, en Zaragoza.

No se trató del proyecto de amnistía, pues antes de ultimarlo tienen que celebrar una entrevista los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Consejo terminó á las doce y media.

Marianita

Cada día más triste y siempre pensativo, veíasele á Edgardo vagar por las tortuosas y mal empedradas calles del viejo pueblo.

Los vecinos le saludaban cariñosamente á su paso, pues su fisonomía en la que se expresaba fielmente el abatimiento, les infundía consideración y respeto.

Era joven aún, pues frisaría en los veinte años, pero su faz surcada de profundas arrugas, algunas hebras de plata que resaltaban en el negro mate de sus cabellos ligeramente ondulados, y por su andar inseguro, presentaba el aspecto de un viejo decrépito.

A cualquier hora del día veíasele errante, con la cabeza baja y siempre pronunciando entrecortadas é incoherentes palabras; diríase que era monomaniático.

A la hora de «la queda», invariablemente Edgardo, cruzaba con rápido y vacilante paso las tortuosas calles del pueblo, hasta llegar á una casita blanca, que cual paloma posada, se veía en las afueras del lugar.

Largas é interminables horas se pasaba rondando aquella casita que parecía querer comunicar al curioso con su exterior pulcramente enjalbegado, la alegría de su locuela y joven moradora.

Llamábase esta Marianita, preciosa niña de diez y seis primaveras; sus ojos rasgados y negros como la noche, su nariz ligeramente respingada, y su boquita que semejaba sangrienta herida por entre cuyos rojos labios se entreveían dos hileras de menudas é iguales perlas, era la causa de la melancolía y tristeza de Edgardo.

Sirviendo de marco á todo este conjunto se deslizaban sobre sus torneados y alabastrinos hombros, multitud de negras y aterciopeladas guedejas que suavemente parecían besar su seno.

Con la mirada fija en los cerrados postigos, el cigarro siempre en la boca, cuya lumbre semejaba en la obscuridad de la noche sangriento ojo, Edgardo permanecía horas enteras ante la casita blanca, indiferente á los rigores del frío y del agua.

A pesar del cariño tan inmenso que Edgardo profesaba á Marianita, pues rayaba en adoración, no era correspondido.

Después de tres horas de extática contemplación, sin que una sola vez se abrieran las maderas de los balcones, Edgardo abandonaba su puesto de observación, aterido de frío para volver á su casa; más triste y abatido que saliera.

***

Hubo un día en que los pacíficos vecinos del pequeño pueblo no vieron errar por sus calles solitarias la triste y melancólica figura de Edgardo.

La horrible *parca*, en su siniestra guadaña, había pasado por los alrededores de la casita blanca, haciendo de Edgardo una de las innumerables víctimas caídas al preciso y fatídico golpe de su segur.

Edgardo, atacado de pulmonía, deliraba continuamente, saliendo de sus labios la misma palabra que infinitas veces le oyeron mascullar los habitantes del pueblo, en sus paseos solitarios por las tortuosas callejuelas del lugar.

Expiró el plazo concedido por la implacable *intrusa* á su víctima, y entre borbotones de negra sangre salió por última vez de sus ya pálidos labios, el nombre de ella.

***

En el cementerio del lugar una sencilla cruz de madera toscamente labrada y colocada á expensas de los vecinos del pueblo, indica el sitio donde reposa para siempre el cariño infinito que Edgardo profesó á Marianita.

El aspecto del mundo marcha lo mismo, y bajo aquella fría tierra duerme una víctima más del amor, el reposado sueño eterno.

Marianita, la preciosa chiquilla de negros ojos y carmíneos labios, la de ondulantes y aterciopeladas guedejas continúa risueña é impasible sin acordarse para nada del que por amarla quizás demasiado, perdió la vida.

Era mujer y por tanto, olvidadiza.

Atir-Agram.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Suponen los bien informados que tanto al señor Moret como á sus amigos ha causado profundo disgusto la noticia de que el general Weyler se propone retirar las reformas militares de su antecesor en el ministerio, general Luque.

En cambio entre una gran parte del elemento armado parece ser que los propósitos atribuidos al ministro de la Guerra han merecido favorable acogida.

***

El diputado por Salamanca, señor Pérez Oliva, visitó ayer mañana al ministro de Hacienda, para entregarle 73 instancias de diferentes entidades de aquella región, solicitando se imponga un recargo transitorio á los trigos que se importen del extranjero.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia, se ha visto hoy en juicio oral la causa procedente del partido de Sepúlveda seguida por el delito de atentado contra Gabriela Casla y Juan del Barrio.

En el acto de la vista de esta causa, tanto el digno representante del Ministerio fiscal Sr. Escosura, como el letrado defensor Sr. Zamarriego, sostuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas á definitivas.

Señalamiento para mañana

Para mañana está señalada la vista de la causa incoada en el Juzgado de Cuéllar, por el delito de lesiones, contra Juan de la Calle.

De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Arevalillo, Tenzuela y Espirdo, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, los presupuestos escolares para el año de 1907, informados por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

—El alcalde de Pradales, pregunta á la Junta, si se han recibido los presupuestos escolares de aquel pueblo, y ésta le manifiesta que se encuentra en esta sección.

Posesión

El alcalde de Carrascal del Río, participa que con fecha 7 de Diciembre ha tomado posesión interinamente de la escuela mixta de Burgomillodo, la maestra nombrada para aquella escuela.

—Doña María Pérez manifiesta también á la junta, haber tomado posesión de la escuela de Burgomillodo, para la que fué nombrada con fecha 28 del mes próximo pasado.

Solicitud

Don Augusto López Buezo, Abogado, ha presentado una instancia dirigida al señor Presidente de la Junta de Instrucción pública de esta capital, solicitando la plaza vacante de Secretario de la Junta de Instrucción pública.

Recibo

El alcalde de Migueláñez, remite un recibo firmado por doña Matilde Herranz como viuda de don Deogracias Gómez, de 67'08 pesetas por haberes devengados por su difunto esposo.

POR LA PROVINCIA

UN SUICIDIO EN RIAZA

Hoy tenemos que dar cuenta de un nuevo suicidio registrado en esta provincia, y una vez más hemos de consignar nuestra protesta contra estos hechos que constituyen un atentado á la doctrina de la Iglesia y un ultraje al sentido moral en que deben inspirarse los pueblos cristianos.

Hé aquí ahora las breves noticias que llegan hasta nosotros, respecto á este suceso:

Parece ser que el día 11 del actual, se suicidó en la villa de Riaza, ahorcándose en su propio domicilio, el vecino de aquella localidad, Justo Rodríguez.

Hace poco tiempo contrajo matrimonio, una hija del suicida.

Según se dice, el móvil que han impulsado á aquél para acudir á tan extrema resolución han sido disgustos de familia.

Ignoramos lo que haya de cierto, sobre el particular.

El juzgado de Riaza instruye las oportunas diligencias.

Las vacaciones

Se insiste en que las vacaciones parlamentarias serán desde el día 22 hasta el 8 de Enero. Hacíase ayer alguna gestión para acortarlas. También se decía que las vacaciones serían indefinidas.

A esto último contestaba el señor Canalejas:

—Yo no soy incrédulo ni puedo serlo. Personas formales me han hablado de vacaciones breves con día fijo para reanudar las sesiones y no tengo el derecho de dudar de su palabra. El señor Moret ha pedido en este punto lo mismo que yo. No creo de ninguna manera que se falte al compromiso.

LA PERSECUCIÓN DE LA IGLESIA EN FRANCIA.

Hipocresía de Clemenceau

«Puesto que la Iglesia quiere la guerra, iremos á la guerra», acaba de decir Clemenceau, como si todos los actos de su política y los de sus antecesores en el Gobierno jacobino de Francia no fuesen una guerra sañuda y tenaz contra la Iglesia de Cristo.

Esas hipócritas palabras de Clemenceau están de acuerdo con toda la política solapada y artera del ateísmo imperante en Francia, que con la ley de separación de la Iglesia del Estado y con la famosa circular del ministro de Cultos, pretendió por varios caminos envolver artificiosamente en las redes jurídicas de su intolerancia á la Iglesia, aprisionar y esclavizar así la libertad de conciencia de los católicos, y matar cómodamente, sin violencias, la fe en sus corazones, para conseguir al cabo la descristianización de Francia, que es á lo que aspiran en su fatal locura.

Pero sus planes han salido fallidos, y justamente preocupados ahora con las profundas agitaciones que produjeron en la conciencia nacional, con las complicaciones y conflictos que amenazan á la nación, con la guerra religiosa provocada por ellos, quieren también mañosamente echar las responsabilidades sobre el Papa y sobre los católicos, añadiendo el sarcasmo de esa inculpación á las desconsideraciones, vejámenes y atropellos de que son víctimas.

Clemenceau y el Gobierno pretenden hacer ver á la opinión que es obra del Soberano Pontífice la guerra religiosa perseguida por ellos con una tenacidad que el ministro Viviani no se ha contentado sólo con afirmarla, sino que ha llegado á glorificarla en el Parlamento con la aquiescencia de sus compañeros de Gabinete.

La circular de M. Briand, según la que habría de aplicarse á los actos del culto lo dispuesto en la ley de 1881 relativo á las reuniones públicas, aunque en apariencia significaba un espíritu ampliamente liberal y un deseo de conciliación, era un lazo más tendido á la Iglesia y á los católicos de Francia.

La circular de Briand era una medida ilegal completamente, porque el ministro de Cultos, al dictarla, se arrogaba las funciones del Poder legislativo. Esa circular ministerial puede ser también contradicha á cualquier hora por una circular redactada en sentido contrario; y que esa posibilidad no es ilusoria, acaba de demostrarlo el propio Clemen-

(108)

el conde de Chalys, que no había tenido más que el tiempo de quitarse su blusa de pintor, fué introducido en el salón del castillo de Ferias, donde los marqueses le esperaban, y le hicieron un acogimiento extremadamente grave.

Hubo después del cambio de saludos, un minuto de silencio durante el cual el conde y los ancianos se observaron mútuamente con un interés reservado pero profundo. Los marqueses se vieron secretamente atraídos por el aire de gracia y distinción que se veía al primer golpe de vista en la persona de Raul: y él se conmovió á la vista de los dos ancianos, tan dignos, tan dulces y tan tristes.

—Señora marquesa,—dijo Raul con un ligero temblor en la voz,—si no hubiera traido los sentimientos de la más absoluta deferencia, los hubiera encontrado aquí... Pero han debido deciros que no me presento en vuestra casa más que para tomar vuestras órdenes, á las cuales me someto con anticipación, no reclamando más que la libertad de explicaros mi conducta.

—Señor conde,—dijo el marqués,—nosotros no podemos rehusaros esa libertad; pero sabed de antemano que ninguna esplicación podía modificar, no las órdenes, pero sí el ruego que vamos á dirigiros.

—Señor marqués, espero lo contrario. Mi llegada á este país ha despertado las susceptibilidades de Mlle. de Ferias, y las vuestras, lo comprendo. Permitidme, sin embargo, deciros, que el pensamiento de ofender á mademoiselle de Ferias ó á vos me ha sido tan ageno, como puede seros el de ofender á Dios de quien esperais vuestra dicha... Vos no me conoceis, señor marqués, y las prevenciones de que estais animado en este momento, os disponen mal para creer en mis palabras... pero la verdad tiene mucho poder y espero que conocereis su acento en mis labios.

Raul hizo una corta pausa y replicó.

—Vos no me conoceis, pero conoceis á mademoiselle de Ferias, y podeis fácilmente comprender qué especie de sentimiento le consagrarían si hubiera encontrado un hombre que fuera capaz y digno de apreciarla. Pues bien, caballero, os suplico que supongais por un momento que yo sea ese hombre, que mi carácter, que mi modo de pensar y de vivir me habían preparado lo más posible á comprender todo lo que vale Mlle. de Ferias, á rendirla todo el culto de admiración, de ternura y de estimación que merece... á concebir, en fin, toda la plenitud de dicha que una criatura tan noble y tan perfecta infundiría en el destino del hombre al cual se dignara unirse. Acordaos de que ese sueño se me ha permitido un día, como una esperanza... y que me la ha roto de repente en el corazón, en los labios, y os pregunto á vos mismo, caballero, á vos, para quien yo no soy más que un extraño y casi un enemigo, os pregunto si no teneis compasión de lo que he debido sufrir.

A estas últimas frases que el joven había pronunciado con marcada emoción, la marquesa volvió un poco la cabeza y tosió ligeramente.

—Caballero,—dijo el anciano marqués,—os explicais con calor y creo en vuestra sinceridad; pero yo os preguntaré á mi vez, si habiéndoos formado una idea exacta del carácter de mi nieta, creíais que podríais esperar alguna ventaja de una tentativa, de un paso que yo quiero calificar sencillamente de romántico.

—Señor marqués,—replicó Raul con triste sonrisa,—no se puede exigir de un hombre que se defiende en la última agonía del naúfrago, una perfecta claridad de ideas... se agarra á todo.

Guardó un momento de silencio, y luego añadió con tono humilde:

—Un medio se me ha ofrecido para acercarme á Mlle. de Ferias, para ponerme en su camino... le he aceptado! Y luego mi determinación no ha sido del todo irreflexiva. Tenía una esperanza, y es que la razón y el honor pueden confesar: Según he podido saber, es por los escrúpulos de su conciencia, por lo que Mlle. de Ferias ha rechazado el cariño que se la ofrecía. Yo sabía que en vuestra nieta la firmeza rigurosa, demasiado rigurosa tal vez, de principios, no excluía la generosidad de su corazón; á su corazón es á quien yo

ceau al prohibir al obispo de La Rochela la entrada en su palacio, á la vez que el ministro de Cultos declara en su circular asegurada por dos años la posesión de los palacios episcopales y de los presbiterios á los obispos y á los párrocos.

El acto violento de Clemenceau hace concebir sospechas al espíritu más confiado acerca de la lealtad con que hubieran de llevarse á la práctica las decisiones más conciliadoras, en apariencia, de M. Brisand.

Respecto al fondo de esa circular, ha sido juzgada sin prejuicios por Emilio Flourens, presidente de seccion honorario del Consejo de Estado y exministro de Negocios Extranjeros con Goblet, en su obra magistral titulado *La reforma de la ley de separación de las Iglesias y del Estado.*

«Esto que quiere M. Briand—dice Flourens—tiende á llegar en breve plazo á la extinción del clero católico por el obstáculo insuperable que opone á su existencia y á su renovación mediante los seminarios. Es la supresión del culto privado, último asilo de la libertad de conciencia. Es la muerte de la misma libertad de conciencia y de la libertad de cultos. Es poner en práctica las palabras que se han atribuído á Clemenceau: *Mientras yo sea ministro, no será cerrada ninguna iglesia; pero en ella no podrá oficiar ningún sacerdote que no acepte las Asociaciones cultuales.*»

La circular de Briand era, pues, tan sólo una traidora apariencia de liberalismo destinada á envolver la realidad del objeto sectario de destrucción de la Iglesia de Francia.

Ese objeto real no se ha escapado á la vista del Sumo Pontífice, ni han dejado de verlo todos los católicos, todos los hombres de buena fe que no participan del odio jacobino del Gobierno.

La circular del ministro de Cultos formaba un todo: aceptando una parte se habría aceptado el conjunto. Con esto contaba M. Briand; pero Su Santidad, con admirable clarividencia, comprendió el peligro y no aceptó la circular capciosa.

Dispuesto se hallaba Su Santidad Pío X por la paz de Francia á olvidar las más graves ofensas: la ruptura brutal del Concordato, de las relaciones diplomáticas; la votación de una ley de organización del culto, cuyo proyecto no le había sido trasladado siquiera; la insolente decisión de no tratar con él revela manifiesta voluntad de desconocerle. Su amor por Francia católica le tenía dispuesto á todos los olvidos y á los sacrificios todos, cuando se dictó esa circular que, con la apariencia de una medida liberal y conciliatoria, encerraba todas las medidas destinadas á «arruinar al clero y á cegar las fuentes de su renovación».

Briand estaba bien seguro de que si el Papa aceptase la cadena, la Iglesia sucumbiría; y si no, podría hipócritamente decir el Gobierno, como ha dicho por boca de Clemenceau, que el Papa se muestra irreductible, intransigente y revolucionario, impidiendo á los católicos franceses conformarse á someter sus conciencias á la dura esclavitud que les quiere imponer el Gobierno jacobino.

La amnistía

Los diputados catalanes han entregado al ministro de Gracia y Justicia la siguiente nota para que la tenga en cuenta al redactar el proyecto de amnistía:

El objeto de la campaña, que terminó con la promesa de amnistía, fué conseguir que ésta comprendiese, no sólo los delitos definidos y penados por la ley de jurisdicciones, sinó también y principalmente ya que fueron ocasionados por los sucesos del 25 de Noviembre, aque los que vienen comprendidos en la ley de 1.° de Enero de 1900, en el Código de justicia militar y en el Código penal común con las calificaciones de excitación á la rebelión, delitos contra la integridad de la patria é injurias al ejército, cometidos de palabra ó por escrito y por medio de la imprenta.

En consideración á que aquellos mismos sucesos dieron también lugar á escritos y manifestaciones que se han reputado constitutivos de delitos de injurias al rey, también se estima que éstos deben ser comprendidos en la amnistía.

Con respecto á los delitos anteriormente expresados, se entiende que la amnistía debe beneficiar á los autores de los mismos, aunque estén sujetos al fuero militar por pertenecer á las reservas, y que para éstos se debe hacer constar expresamente la exención de las responsabilidades en que hayan incurrido al marchar al extranjero.

Se ha de extender también el beneficio de la amnistía á los procesados rebeldes, condicionando de modo conveniente con la determinación del plazo, dentro del cual han de ponerse á la disposición de la justicia, el disfrute de ese beneficio.

Por razones de equidad se estiman absolutamente indispensable que se incluyan asimismo en la amnistía todos los delitos cometidos con ocasión de la manifestación de ideas, ya por escrito y por medio de la imprenta, ya en la propaganda oral, como en los casos de Bermejo, Acevedo y otros obreros como los de Alcalá del Valle.

Mercado semanal

Próximas las Navidades, el mercado de hoy, si bien ha sido concurrido y animado, lo ha sido más de los artículos propios de aquellos días.

Canales de cerdo.—Toda la semana ha habido regulares entradas vendiéndose con alguna estimación de 70 á 72 reales las clases regulares, y los malos á 68 y 69.

Hoy han entrado 38 canales que se pagaron á 71.

Patatas.—Ha habido buenas entradas y se han pagado las de La Granja á 1'40 pesetas arroba, y las de la sierra y comarcanas á 1'20 y 1'25.

Navos á 0'15 el kilo y una peseta arroba.

Cebollas.—Para matanza 1 peseta arroba y 0'15 el manojo.

Naranjas, medianas á 0'60 el kilo, peras de donguindo á 0'60, granadas á 0'40, higos á 0'50, uvas blancas á 0'75; castañas á 0'20 el cuartillo, nueces á 0'35.

Huevos, por docenas á 1'75, por cargas á 1'65; cabritos á 18 y 20 reales uno, conejos á 6, liebres de 10 á 11, perdices á 15 el par, pollos á 6 y 7 reales uno, pichones á 4 reales, gallinas á 10 y 11, alubias á 8 pesetas arroba.

Pescados.—Merluza, 2 pesetas kilo; bonito, 2; pescadillas, 3; calamares, 3; lenguados, 3'50; besugos, 1'40; quisquillas, 4; almejas, 1'20.

NOTICIAS

Sea enhorabuena

Ha obtenido el ascenso á director de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, nuestro distinguido amigo, el ilustrado Jefe de esta Estación, don Camilo Gimeno, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Oposiciones

Está acordado que el 21 del actual den principio las oposiciones en la casa de Socorro, para proveer la plaza vacante de practicante de aquel centro.

El Tribunal, estará constituído por los Sres Herrero, Presidente, Ruiz y Moreno.

Se advierte á los aspirantes que serán excluídos de las oposiciones, los que no se presenten al primer llamamiento.

Hasta la fecha son seis los solicitantes á la plaza mencionada.

De días

Hoy celebran su fiesta onomástica, las señoras de Oset y Well, y la señorita García, entre otras.

Reciban nuestras felicitaciones.

Noticias militares

Se ha concedido la licencia absoluta, al primer teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Menorca, don Joaquín Orduña y Odriozola.

Ayer no celebró sesión la corporación municipal, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Procedente de Cangas de Tineo, ha llegado á Segovia, donde se propone fijar su residencia, don Roberto Flores, acompañado de su distinguida familia.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de San Ildefonso, se ha presentado una denuncia ante el juzgado municipal de Palazuelos, contra varios vecinos del expresado pueblo, por encontrar pastando abusivamente tres reses vacunas, dos mulares, una caballar y dos asnales, propiedad de los denunciados, á las cuatro de la tarde del día 11 del actual, en los sembrados de aquel término municipal y sitio titulado «Camino de Juan Reillo».

Ya ha quedado instalada la nueva esfera en el reloj de la Casa Consistorial.

Insistimos

Hemos de insistir en que al sitio donde apareció el cadáver del suicida Fidel Cristóbal, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número del martes, fueron de los primeros en acudir el inspector de vigilancia gubernativa D. Faustino Jiménez, y el guardia de primera Mariano García, como tuvimos ocasión de ver nosotros mismos, sin que esto quiera decir que no acudiera también el inspector de policía urbana D. Leoncio Martín.

Accidente del trabajo

Estando trabajando en el ferrocarril el empleado de aquella estación Antonio Macías, tuvo la desgracia de que uno de los vagones le cogiera la mano izquierda produciéndole una herida cortante en la uña del dedo anular de dicha mano.

En unión de un compañero suyo se trasladó á la Casa de Socorro donde fué curado, pasando después á su casa.

De viaje

Se encuentra en esta capital, nuestro buen amigo don Mauricio Benort y Salcedo, conocido banquero de la Corte y dueño del manantial de aguas mercuriales, manganésicas y líticas, denominado San Antón, situado en Orihuela, provincia de Alicante.

Licencias

En el Gobierno civil, se han expedido dos licencias de caza á favor de Alejandro de Pablos y León Martín Trimuño, y dos de galgo á nombre la una del citado Martín Trimuño y la otra de Pascual Rojo.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Casa de Socorro

Ayer á las cuatro de la tarde se presentó en este centro benéfico, acompañado de su esposa, Raimundo Domingo de 55 años de edad, el cual reconocido resultó con una contusión y dislaceración de ligamentos en el maleolo interno de la pierna izquierda, que le produjeron con una *chanfla* que jugando tiraron unos estudiantes.

Se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio Ochoa Ondátegui número 7.

—Esta mañana á las once ha sido curado también en la Casa de Socorro, el joven Félix Santiuste, de 25 años, de cinco erosiones, dos en el pabellón de la oreja derecha, y tres en la región maxilar inferior del mismo lado, todas de carácter leve, que se produjo á consecuencia de una caida casual.

Acompañado de un amigo, se trasladó después de curado á su domicilio, Plaza de Santa Eulalia número 8.

Juzgado municipal

En este centro oficial se ha registrado hoy la defunción de Juana Tejero Grande, de seis meses de edad.

Boletín religioso.

Santos del día 14

Santos Nicasio, obispo y mártir, Justo, Teodoro y Arsenio, mártires.

Cultos para mañana

En San Martín.—A las diez y cuarto de la mañana, y por la fundación del Sr. Soller, misa con el Santísimo Sacramento patente, reservándose al terminar.

En la misma iglesia, á las cinco de la tarde, el ejercicio correspondiente al séptimo día del solemne novenario en honor del Misterio de la Concepción Inmaculada de María, con S. D. M. expuesto y sermón que pronunciará el Muy Ilustrísimo Señor Licenciado don Miguel Pérez, Canónigo Lectoral.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de la Vega de Armijo dió cuenta somera de los debates parlamentarios, y después trató extensamente de las cuestiones internacionales, deteniéndose principalmente en la cuestión religiosa en Francia y el problema de Marruecos.

Por esta larga exposición se explica lo mucho que duró el Consejo.

No hay crisis

Al salir los ministros, dijo el conde de Romanones que nada hay más lejos de la realidad, que lo que anuncian los periódicos como probable el planteamiento de una crisis, siquiera sea parcial.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, firmó el Monarca varios decretos; entre ellos, el concierto con las provincias vascongadas, varios indultos, aclaraciones al reglamento de policía, y nombrando gobernador de Canarias al señor Benitez que lo era de Sevilla, quedando esta vacante para una combinación que en breve se llevará á cabo.

Viajero ilustre

Ha llegado el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina Victoria.

Se hospeda en Palacio.

Congreso

Empieza la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El Sr. Catalina pide al Estado auxilie con recursos al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Junoy, como diputado de Barcelona, se opone á la pretensión de que se concedan á Madrid, en concepto de capitalidad dos millones de pesetas, aunque aplaude cuanto se destine á los obreros madrileños.

Weyler lee un proyecto de ley para la construcción de cuarteles en Zaragoza y Coruña.

El señor Lerroux hace varias denuncias, relacionada una de ellas con el Ayuntamiento de Tenerife.

El señor Llorens pide documentos relacionados con la sumaria instruída al general Fernández Bernal.

Promete Weyler llevarles al Congreso cuando se termine la sumaria.

Solicita el señor Junoy se amplie el plazo de redención militar.

El general Weyler promete proponerlo al Consejo de ministros.

Se reanuda la discusión del proyecto de la ley de Asociaciones.

Rectifican los señores Albó y Portela.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad, el señor Martín del Campo.

Dice que el proyecto es una obra de discordia en el partido liberal, y pregunta cómo se van á compaginar los radicalismos del gobierno con las ideas de los señores Montero Ríos y Moret.

Dice que el fué demócrata con Gamazo, y ahora lo es con Maura, y que por eso se sienta en los bancos de la minoría conservadora, después de promulgada la ley de jurisdicciones.

Dice que el proyecto de ley de Asociaciones es un atentado al sentimiento general del país.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'35
Amortizable al 5 por 100	100 00
Acciones del Banco	440'00
Acciones de Tabacos	400 50
CAMBIOS	
París á la vista	9 35
Londres á la vista	27'62

BERMÚDEZ.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

¡OJO!, compradores de chocolate.

Se aproxima el gordo

LOTERÍA DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1906.

La fortuna se regala en el número 15.559 que será agraciado.

Este número fué premiado el 23 de Diciembre, 10 de Enero, 15 de Febrero y 10 de Diciembre. Todo el que compre una libra de chocolate de 1'25 pesetas en adelante de D. José Lomban, de Astorga, y otras fabricas, premiado con varias medallas, venir al establecimiento de ultramarinos, pollería y chocolate de regalo de Juan Moro Pérez, Proveedor de la Real Casa, Reoyo 5 y 7 y se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el núm. 15.559 sea agraciado. En las mismas condiciones doy la misma participación en el núm. 15.552, ó sea *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra que se compre en dicha casa. Los recibos son pagaderos. Caduca al año.

JUAN MORO PEREZ

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Confianza

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

Juan Margareto

¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

Ya llegó el gordo: 18.503. ¡¡Veinticuatro millones!!

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala

Dos reales de participación

en dicho número 18.503 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 22 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido en artículos finos pertenecientes al ramo de ultramarinos, así como el acreditado *Turrón del Valenciano*; mazapanes legítimos de Toledo de D. Daniel G.ª Alejo, y los exquisitos mantecados Espinosa, artículos todos pertenecientes á la temporada de Pascuas.

También ofrece ya esta casa los afamados chorizos de P. P. y W. tan conocidos del público segoviano.

6, Cervantes, 6.--SEGOVIA

Venta de pinos

Tendrá lugar en pública subasta el día 20 del actual, de 613 pinos maderables, en Marazoleja. Para enterarse del pliego de condiciones dirigirse á Marcos Herranz en dicho pueblo.

Nociones de Aritmética

PARA LAS

ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA

POR

Don Ciriaco Virseda Páez,

Maestro de Vallelado.

Se regalan **2** reales de participación en el número **18.567** para la lotería de Navidad (22 de Diciembre de este año) por cada docena de ejemplares que se compren, para lo cual es necesario hacer el pedido antes del 20 del citado mes.

Ese puede hacerse al autor, á D. Julián Virseda, maestro de Carrascal de la Cuesta, ó á la librería del DIARIO DE AVISOS (Segovia).

Docena, 8 pesetas, y teniéndoles que remitir certificados 8'50.



"El libro de las Escuelas"

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

Miguel de Cervantes Saavedra

REDUCIDO Y COMPULSADO

por Don Eduardo Vincenti,

Consejero de Instrucción publica

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por Real Consejo de Instrucción pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905).

Edición de lujo, **3 pesetas**.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., **2,50 pesetas** (en prensa).

Los pedidos al Administrador de **La Educación**, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

En Segovia: Librería del "Diario de Avisos,,

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja